



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



DCI/B/05/2026

BOLETÍN

Ciudad de México, 10 de marzo de 2026

Amplía Fonacot la promoción de sus créditos mediante convenios de difusión a beneficiarios

- **El organismo firmó un acuerdo con la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos**

En seguimiento a la estrategia implementada para beneficiar a cada vez más trabajadoras y trabajadores formales de nuestro país, con créditos en las mejores condiciones, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó un convenio de difusión con la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos (FNAMECP).

Este acuerdo establece el compromiso para promover y difundir los beneficios del Crédito Fonacot entre los agremiados y asociados de la FNAMECP, así como incentivar entre las empresas agremiadas a que cumplan con su obligación legal de afiliarse al Instituto.

Al encabezar la firma del convenio, el coordinador general comercial de Fonacot, Salvador Gazca Herrera, destacó que con la coordinación con asociaciones empresariales como la FNAMECP, el Instituto cumple con su vocación social de contribuir al desarrollo económico de más personas trabajadoras y sus familias.

A nombre de la directora general de Fonacot, Laura Fernanda Campaña Cerezo, agradeció la contribución del gremio de contadores para facilitar que más trabajadoras y trabajadores aprovechen las ventajas de tramitar un Crédito Fonacot, pues además de que es la opción más barata en el mercado de





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



financiamientos con descuento vía nómina, también es una opción fácil y segura.

Agregó que lo importante de ratificar esta alianza es que su resultado es en beneficio de las y los trabajadores, pues impulsar mucho más la difusión de las bondades del Crédito Fonacot se convierte en un bien común.

“El Crédito Fonacot tiene una misión: dar un impulso financiero a bajo costo a quienes más lo necesitan. Este acuerdo nos ayuda a que las y los trabajadores sepan que los financiamientos que ofrecemos son su derecho y pueden acceder a este de forma fácil y segura”, afirmó.

Gazca Herrera señaló que el organismo financiero tiene disponibles como medios de contacto el portal de internet www.fonacot.gob.mx y el número nacional gratuito 55 88 74 74 74, así como las siguientes redes sociales: Fonacot.official (Facebook) y @Fonacot_oficial (Twitter).

Por su parte, el presidente del Consejo Directivo Nacional de la FNAMECP, Gerardo Martínez Chávez, señaló que la intención de la firma del convenio es continuar, así como mejorar los lazos de comunicación para dar a conocer aún más las ventajas financieras que otorga Fonacot.

Al respecto, agradeció que, ante cualquier duda, la FNAMECP siempre encuentra una respuesta inmediata en Fonacot y añadió que la organización que representa está para sumar y buscar tener mejores resultados.

En tanto, el subdirector general comercial de Fonacot, Jorge Olano Galicia, resaltó lo importantes que han sido este tipo de convenios, pues gracias a ellos el crédito Fonacot tiene más presencia entre los Centros de Trabajo y sus colaboradores que requieren de servicios financieros responsables.





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



Por ello, agradeció a la Federación el apoyo y la visión compartida con el Fonacot para apoyar el impulso financiero de más personas trabajadoras, pues esta sinergia fortalece el trabajo del Instituto y su misión social.

---*---

